

## Cumplimiento con la carta normativa 2011-01 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

<b>1. Inscripción en el inventario de estadísticas de Puerto Rico:</b>
a) Agencia: Comisión Estatal de Elecciones b) Categoría: Resultados de eventos electorales c) Título: Informe Estadístico - Elecciones Generales del 4 de noviembre de 2008
<b>2. Personas de contacto:</b>
a) Certificado por: Walter Vélez Martínez, Secretario Comisión Estatal de Elecciones PO Box 195552 San Juan, PR 00919-5552 550 Ave. Arterial B Hato Rey, PR 00919 Tel: (787) 777-8682 (cuadro); (787) 294-1190; Fax: (787) 294-1183 mailto:secretaria@cee.gobierno.pr
b) Preparado por: Prof. Raymond W. Ramos Hernández, Asesor mailto:rwrmos@msn.com
c) Junta de revisores: Carmencita L. Ortiz García, PPD mailto:clortiz@cee.gobierno.pr José A. González Díaz, PNP mailto:agonzalez@cee.gobierno.pr Carlos D. Avilés Vázquez, PIP mailto:caviles@cee.gobierno.pr
d) Centro de Estudios Electorales: Yvonne Rivera Picorelli, Directora mailto:yrivera@cee.gobierno.pr
<b>3. Fecha de publicación:</b>
Agosto de 2011
<b>4. Fechas esperadas de publicación de próximos informes:</b>
Este informe se publicará luego de cada elección general (cada cuatro años).
<b>5. Para obtener copia de este informe:</b>
a) Visite el portal de Internet: <a href="http://cee.ceepur.org/elecgen2008/">http://cee.ceepur.org/elecgen2008/</a>
b) Envíe su solicitud por correo electrónico: secretaria@cee.gobierno.pr
c) Llame a los teléfonos: Tel: (787) 777-8682; (787) 294-1190
d) Envíe su solicitud por Fax: Fax: (787) 294-1183

- e) Envíe su solicitud por correo ordinario a:  
PO Box 195552  
San Juan, PR 00919-5552
- f) Visite las oficinas de la CEE entre las horas de 8:00 AM y 4:30 PM:  
550 Ave. Arterial B  
Hato Rey, PR 00919

El informe está disponible en los siguientes formatos y costos:

- Impreso, encuadernado cartulina (\$22.00)
- Disco óptico CD/DVD (\$5.00)
- Portal Web (gratis)

El costo se puede pagar a través de los siguientes métodos:

- Efectivo
- Tarjeta de débito (que no tenga logo)
- Cheque o giro a nombre del Secretario de Hacienda de Puerto Rico

## **6. Fuentes de información:**

- a) Redistribución electoral a base del censo del 2000:
- Población total y población mayor de 18 años por precinto electoral al momento del censo.
- b) Mapas electorales y desglose de sectores por precinto electoral para las elecciones generales del 2008:
- Delimitación de los distritos senatoriales, distritos representativos, precintos electorales y municipios.
- c) Acuerdos de los Comisionados:
- Distribución de las unidades y colegios electorales.
- d) Registro de electores al 4 de noviembre del 2008:
- Números de electores hábiles, activos, inactivos y excluidos.
  - Perfil de los electores por edad y sexo.
- e) Escrutinio general y recuento luego de la elección:
- Cantidad de votos para los candidatos a cargos electivos.
  - Cantidad de votos íntegros y mixtos para los partidos.
  - Cantidad de votos por candidatura, en blanco y nulos.
  - Cantidad de electores según las firmas en las listas electorales.
  - Por cientos de participación.
  - Certificación de los candidatos que resultaron electos.
- f) Depuración de las listas electorales efectuado en abril del 2009:
- Perfil de los electores que votaron o no votaron.
- g) Resultados de elecciones generales anteriores:
- Tendencias de votos y por cientos.

## **7. Marco legal:**

- a) Código Electoral de PR para el Siglo XXI (Ley núm. 78 vigente desde el 1 de junio de 2011).
- b) Ley Electoral de Puerto Rico (Ley núm. 4 de 20 de diciembre de 1977). Nota: esta ley, con las siguientes enmiendas, estaba vigente para las Elecciones Generales del 2008:
- Ley núm. 3 de 10 de enero de 1983
  - Ley núm. 35 de mayo de 1984